

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	PROCESOS				NORMATIVIDAD	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total Programado	Total Ejecutado	Observaciones	Responsable de la OCI
	Estrategia	Método	Tipo	Frecuencia y Duración		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2				
Informe Anual del Proceso Seguimiento y Evaluación Independiente.					Ley 87 de 1993, Artículo 12, literal e, Procedimientos Internos			1	1																				1		MARIA FRAGOZO		
Seguimiento a la ejecución de los casos críticos (Imprevistos).					Ley 87 de 1993, Artículo 12, literal e, Procedimientos Internos																											Según requerimiento	MARIA FRAGOZO
3.3. SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES																																	
Seguimiento al avance de las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.						1	1																								1		MARIA FRAGOZO
Seguimiento al avance de las acciones preventivas establecidas en el Plan de Manejo de Riesgos..						1	1																								1		MARIA FRAGOZO
Seguimiento al cierre de los Productos No Conformes						1	1																								1		MARIA FRAGOZO
Seguimiento a la Matriz Agregada de Indicadores Estratégicos e Indicadores por Proceso.						1	1																								1		MARIA FRAGOZO
Seguimiento a la matriz Plan de Acción.						1	1																								1		MARIA FRAGOZO
Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.						1	1																								1		MARIA FRAGOZO
Seguimiento al Plan Estratégico Institucional						1	1																								1		MARIA FRAGOZO

RELACION ENTRE EXTERIORS DE CONTRATO																																					
Atención a Requerimiento CGR					Ley 87 de 1993, Artículo 12, literal e.																															Según requerimiento	MARIA FRAGOZO

RECURSOS NECESARIOS

El Programa Anual de Auditoría se llevará a cabo con tres (3) Profesionales Auditores del Grupo de Trabajo de Control Interno y los recursos financieros utilizados serán con cargo a los rubros presupuestales respectivos de la vigencia 2019.

- En cumplimiento de los lineamientos del DAFF, El presente Programa Anual de Auditorías de Seguimiento y Evaluación Independiente fue concertado y aprobado por el Director General del FPS.
- El presente Programa Anual de Auditorías se presenta para Adopción al Sistema Integral de Gestión de Calidad MECI-CALIDAD del EPS-FCN por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD																																
APROBACIÓN		SI	NO	Nº DE ACTA	FECHA:	AÑO	MES	DIA																								
LABORÓ:																																
MARIA FRAGOZO ALVAREZ/LADRA	CARBO. PROFESIONAL I / PROFESIONAL I				APROBO																											
REVISÓ:																																
CIRO JORGE SANCHEZ CASTRO	CARBO. PROFESIONAL ESPECIALIZADO N.º 14																															
								CARGO DIRECTOR GENERAL EPS-FCN MAURICIO MARTIN BARBOSA																								

